

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SF.PSA-038-2018

#### EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 0217 del nueve (9) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Resolución No. 1779 del quince (15) de diciembre del mismo año, expedidas por el Superintendente Financiero, en concordancia con los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia Financiera de Colombia requiere contratar la adquisición del derecho a las actualizaciones, prestación de servicios de migración a las nuevas versiones de los productos y asistencia técnica en la modalidad bolsa de horas para los módulos del software BMC REMEDY ITSM que soportan el sistema SuperIT.

Que por las características del objeto a contratar, debe tramitarse el proceso como selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se elaboraron los estudios y documentos previos necesarios y el respectivo pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial del proceso es de **CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$170.469.059.00)**. El valor del presupuesto oficial incluye la totalidad de los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, la remuneración del contratista, los riesgos que él asume, los costos que demanda el contrato y los impuestos, tasas, y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal **No. 38618 del veintidós (22) de mayo de 2018**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2018.

Que como quiera que la cuantía del presente proceso de selección es inferior a los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000)<sup>1</sup>, la **SUPERINTENDENCIA** invitó a todas las Mipymes a participar en el proceso de contratación. Durante el plazo dispuesto, esto es, desde la publicación del aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, no se presentó manifestación de interés en participar, razón por la cual no se configuraron los requisitos para limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria pública y los estudios y documentos previos fueron publicados en el SECOP II desde el treinta (30) de agosto dos mil dieciocho (2018) y su consulta estuvo disponible para que se presentaran las observaciones pertinentes, razón por la cual procede la apertura del proceso de selección, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

<sup>1</sup> Valor Umbral vigente hasta el 31/12/2018 | \$377.066.000.00

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-038-2018

Página No. 2

Con fundamento en lo expuesto se acuerda:

**PRIMERO.-** Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-038-2018, cuyo objeto es contratar la adquisición del derecho a las actualizaciones, prestación de servicios de migración a las nuevas versiones de los productos y asistencia técnica en la modalidad bolsa de horas para los módulos del software BMC REMEDY ITSM que soportan el sistema SuperIT.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-038-2018, es el siguiente:

| ACTIVIDAD                                                                            | FECHA                                               | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA                                        | El 30 de Agosto de 2018                             | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | El 30 de Agosto de 2018                             | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES              | Del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2018 de 2018 | SECOP II;<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .<br><br>La ciudadanía debe presentar sus comentarios a través de:<br><a href="mailto:grupodecontratos@superfinanciera.gov.co">grupodecontratos@superfinanciera.gov.co</a> o en la Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A, Bogotá D.C.<br><br><b>Asunto:</b> Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SF.PSA-038-2018. |
| PLAZO MÁXIMO PARA SOLICITAR CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES                          | El 6 de septiembre de 2018                          | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES         | El 6 de septiembre de 2018                          | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO                            | El 7 de Septiembre de 2018                          | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO                                         | El 7 de Septiembre de 2018                          | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO        | El 11 de Septiembre de 2018                         | Los proveedores participantes deben presentar sus comentarios únicamente a través de SECOP II; la ciudadanía debe presentar sus comentarios a través de <a href="mailto:grupodecontratos@superfinanciera.gov.co">grupodecontratos@superfinanciera.gov.co</a> o en la Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.                                                                                                                                                               |

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-038-2018

Página No. 3

|                                                                                                                  |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                  |                                                                  | Asunto: Observaciones al Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SF.PSA-038-2018.                                                                                                                                                                                                                |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES                                                           | El 12 de Septiembre de 2018                                      | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS                                                                                | El 12 de Septiembre de 2018                                      | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| FECHA Y HORA DE CIERRE DEL PROCESO                                                                               | El 13 de Septiembre de 2018 a las 11:00 a.m.                     | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA <sup>2</sup>                                                | El 13 de Septiembre de 2018 a las 11:00 a.m.                     | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| ACTA DE CIERRE Y/O INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS                                                            | El 13 de Septiembre de 2018                                      | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| VERIFICACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN) | Del 14 al 20 de Septiembre de 2018                               | Superintendencia Financiera de Colombia, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.                                                                                                                                                                                                         |
| PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN Y/O INFORME DE EVALUACIÓN                                              | Del 21 al 25 de septiembre de 2018                               | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN                                                      | Del 21 al 25 de septiembre de 2018                               | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .<br>La ciudadanía debe presentar sus observaciones a través de:<br><a href="mailto:grupodecontratos@superfinanciera.gov.co">grupodecontratos@superfinanciera.gov.co</a> |
| PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES <sup>3</sup>                                                         | Hasta el inicio de la audiencia de subasta inversa. <sup>4</sup> | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS SUBSABABLES, SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN              | El 2 de octubre de 2018                                          | SECOP II<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .                                                                                                                                                                        |

<sup>2</sup> El parágrafo 3, del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece: “La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.”

<sup>3</sup> El parágrafo 1, del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece: “(...) todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. (...)”. (Negrilla fuera del texto)

<sup>4</sup> Numeral 3.6.4.1 del Pliego de Condiciones (El inicio de la Subasta Inversa se encuentra en el numeral 3.6.4.2 del mismo documento)

1

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-038-2018

Página No. 4

Cualquier modificación al cronograma será adoptada mediante adenda.

**TERCERO.- TERCERO.-** El pliego de condiciones, los estudios, documentos previos y definitivos de la selección abreviada **SF.PSA-038-2018**, se pueden consultar de forma electrónica en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co), o en el SECOP II (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>) dentro del proceso de contratación identificado como **SF.PSA-038-2018**, o físicamente en la oficina 105 zona A del Grupo de Contratos de la Superintendencia Financiera de Colombia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 de Bogotá D.C.

**CUARTO.-** La Superintendencia Financiera de Colombia invita a todos los interesados y a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a que participen con recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

Dado en Bogotá D.C., a los

7 SEP 2018

CARLOS ARTURO VANEGAS HERNÁNDEZ

Proyectó:  
Revisó:

Yenny Colmenares Rojas  
Clara Ines Fernández Uaramillo  
Magdalena Ruiz Infante